



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VENTAS DE HUELMA

Administración

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO 2025

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO 2025

D. Luis Miguel Ortiz Arévalo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ventas de Huelma, HACE SABER: Que aprobado definitivamente el Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2025, bases de ejecución y la plantilla de personal, al no haberse presentado reclamaciones a la aprobación inicial del mismo, de conformidad con el art.169.3 del Real Dcto.Legislativo 2/2004,de 5 marzo,por el que se aprueba el Texto Refundido Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público resumido por Capítulos:

PRESUPUESTO 2025

ESTADO DE GASTOS

CAP. DENOMINACION EUROS

OPERACIONES CORRIENTES

1. Gastos de personal.....298.440,16
2. Gastos en bienes corrientes y servicios.588.890,37
3. Gastos financieros.....2.000,00
4. Transferencias corrientes.....148.980,61

OPERACIONES DE CAPITAL

6. Inversiones reales.....398.276,44
 7. Transferencias de capital.....1.000,00
- SUMA TOTAL 1.437.587,58

ESTADO DE INGRESOS

CAP. DENOMINACION EUROS

OPERACIONES CORRIENTES

1. Impuestos Directos341.138,95
2. Impuestos Indirectos3.810.250,48
- 3.Tasas y otros ingresos..... 85.859,89
- 4.Transferencias Corrientes537.869,74
5. Ingresos Patrimoniales10.000,00

OPERACIONES DE CAPITAL

7. Transferencias de Capital47.530,71
- SUMA TOTAL4.832.649,77

PLANTILLA DE PERSONAL 2025

A. PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación Grupo NºPlazas Situación

I.Escala de Habilitación Nacional:

Secretaria Intervención: A1/A2 1 Propiedad

Complem.Destino:26

Agrupada con la Mancomunidad de Municipios El Temple y la Mancomunidad de Aguas Potables del Temple al 70%.

II. Escala de Administración General

Subescala: Auxiliar Administrativo: C-2, 1 Propiedad Complem.Destino:18

B. PERSONAL LABORAL:

I. Personal Laboral Fijo:

Operario de Serv.Múltiples: NºPlazas:1, Propiedad

II. Personal Laboral Temporal:

Un peón de mantenimiento y limpieza

Una limpiadora de las dependencias municipales, a tiempo parcial

Una Dinamizadora del Centro Guadalinfo, al 50 %

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, con sede en Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el B.O.P.

Ventas de Huelma, a 29 de diciembre de 2025.

EL ALCALDE

Fdo.: Luis Miguel Ortiz Arévalo